

## **LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES**

La sostenibilidad y la adecuación de los sistemas de pensiones dependen de hasta qué punto puedan reposar en las cotizaciones, los impuestos y los ahorros procedentes de las personas que trabajan. Los acuerdos de financiación, los criterios de elegibilidad y las condiciones del mercado de trabajo deben calibrarse de manera que pueda establecerse una relación equilibrada entre las cotizaciones y los derechos, así como entre el número de contribuyentes en activo y el número de beneficiarios jubilados.

En la última década, se ha progresado considerablemente en la reforma de la estructura de las pensiones. Una mayoría de Estados miembros ha adaptado sus sistemas de pensiones de manera que ganen en sostenibilidad y puedan hacer frente a los cambios demográficos que es probable que se produzcan.

Sin embargo, en muchos casos son necesarias nuevas reformas; además, la crisis económica y financiera ha hecho que los cambios demográficos sean más difíciles de afrontar y ha sacado a la luz otros problemas en algunos sistemas de pensiones. Por tanto, numerosos Estados miembros deberán realizar nuevos ajustes del gasto y mayores esfuerzos para impulsar la tasa de empleo y la productividad. Una estrategia fiscal fiable ha de aplicarse con rigor, en consonancia con el marco fiscal del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, teniendo en cuenta debidamente el coste neto de la implementación de una reforma de las pensiones. En relación con el problema del envejecimiento de la población, en 2001 el Consejo Europeo de Estocolmo definió una triple estrategia: 1) reducir la deuda pública; 2) aumentar las tasas de empleo, en particular las de los trabajadores de más edad, y la productividad; y 3) reformar los sistemas de seguridad social.

Las pensiones, en su mayoría procedentes de planes públicos, constituyen la fuente de ingresos principal de los europeos de más edad, que son una parte significativa y creciente de la población de la UE (ciento veinte millones o el 24 %). De hecho, el objetivo básico de los sistemas de pensiones es proporcionar unos ingresos adecuados por jubilación y permitir que la gente mayor disfrute de un nivel de vida digno y goce de independencia económica; además, las pensiones también desempeñan

un papel de estabilizadores automáticos. En general, esto se ha logrado en toda la UE, aunque quedan importantes lagunas. Las personas de más de sesenta y cinco años disponen de unos ingresos de prácticamente el 94 % del de la media del total de la población; sin embargo, en torno al 22 % de las mujeres de más de setenta y cinco años se sitúan por debajo del umbral de riesgo de pobreza.

Si bien las reformas recientes de las pensiones públicas han tendido a mejorar o mantener el nivel de protección frente a la pobreza, en el futuro la mayoría de ellas se traducirá en tasas de reemplazo más bajas (pensiones comparadas con la retribución anterior)

No obstante, la reducción de las tasas de reemplazo prevista se basa en el supuesto de que no se produzcan cambios en la edad de jubilación. Trabajar hasta una edad superior puede ayudar a mantener o, incluso, aumentar el nivel futuro de las tasas de reemplazo.

Los planes de ahorro complementarios de jubilación también pueden contribuir a garantizar unas tasas de reemplazo adecuadas en el futuro. Algunos países han adoptado medidas para complementar sus planes de pensiones de reparto con planes de capitalización privados, pero queda mucho margen para seguir desarrollando oportunidades de ahorro complementario para la jubilación en numerosos Estados miembros. Para ello, sería necesario, no obstante, que los planes de capitalización privados fueran más seguros y rentables, y más compatibles con la flexibilidad y la movilidad de los mercados de trabajo.

El problema del envejecimiento se ilustra a menudo mediante la duplicación de la tasa de dependencia de las personas mayores (población de sesenta y cinco años o más con respecto a la población de entre quince y sesenta y cuatro), que pasará del 26 % en 2010 al 50 % en 2050. Sin embargo, el problema real es la tasa de dependencia económica, definida como «el porcentaje de personas desempleadas y pensionistas con respecto a las personas que trabajan». Si Europa alcanza el objetivo de empleo de la estrategia Europa 2020, fijado en una tasa del 75 % de empleados en el grupo de edad de veinte a sesenta y cuatro años, y en el período 2020-2050 se logran nuevos progresos, en 2050 la tasa de dependencia económica solo llegará hasta el 79 %, desde el 65 % actual.

Los sistemas de pensiones influyen en los patrones de jubilación y, por consiguiente, en la oferta de mano de obra y en la tasa de dependencia económica. La edad normal de jubilación y la edad de jubilación anticipada son parámetros fundamentales. En la actualidad, aproximadamente un tercio de la vida adulta transcurre en la jubilación y, si las políticas no cambian, esta proporción se incrementaría en consonancia con los futuros aumentos de la esperanza de vida. Además, en 2010, en la UE, las vías de salida temprana del mercado laboral se tradujeron en unas tasas de empleo de los trabajadores de más edad (55-64) por debajo del 50 %.

No obstante, la tendencia de las últimas décadas hacia la jubilación anticipada se ha invertido. En la Europa de los Veintisiete, la tasa de empleo del grupo de edad de cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años pasó del 37,7 % en 2001 al 46,3 % en 2010. Además, las reformas de las pensiones que ya se han adoptado en los Estados miembros, y que en muchos casos se escalonarán en el tiempo, podrían resultar en aumentos significativos de las tasas de participación de los trabajadores de más edad. Sin embargo, es necesario hacer más. La participación en el mercado de trabajo de los grupos de edad que se encuentran justo por debajo de la edad de jubilación sigue siendo demasiado baja y los progresos, excesivamente limitados. Una edad de jubilación fija combinada con las posibilidades de abandonar fácilmente el mercado de trabajo anticipadamente dará lugar a desequilibrios cada vez mayores entre los años en activo y los años de jubilación. Reformar los sistemas de pensiones para aumentar la tasa de participación en el mercado laboral será fundamental para mejorar el crecimiento económico y establecer unas bases sólidas con vistas a unas pensiones sostenibles y adecuadas.